Identificador: i+07C9nxC8P1+WXq0eZNquDTHqk=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

Supersolidaria

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-09-09 09:15:06
No. de Radicado: 20243700373091

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Fiscalía 407 Seccional
Dirección Seccional de Bogotá
Estafas Priorizados
sistema_penal@fiscalia.gov.co
Bogotá D, C.

Asunto: **Proceso:** Gestión de Grupos de Interés
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRSD
Radicado: 20244400279442 de 20/08/2024.
Número Único del Caso (NUC): 110016000049202458544

Cordial saludo.

Acusamos recibo de la comunicación, por medio de la cual allega correo de una denuncia con Número Único del Caso NUC 110016000049202458544.

Sobre el particular, no es posible dar trámite a la solicitud ya que no se visualizan adjuntos.

En atención a ello, solicitamos respetuosamente nos remita el documento en formato PDF, para poder dar el respectivo trámite.

Cordialmente,

BERNARDO LEÓN ORTIZ POSADA.
Intendente de Cooperativas y otras Organizaciones.
Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

Proyectó: DIANA MARCELA SOLANILLA CAMARGO.
Revisó: YICETH JUNCO MONTERROSA

Documento firmado digitalmente